



¡Feliz Cumpleaños a Wilson Rojas Vanegas!

Hoy su familia y amigos felicitan por un año más de vida a este líder social y político guajiro. **P. 2**



Gerente general de Enterritorio verificó en Urumita legalidad del predio donde será construida la Villa Olímpica

P. 10

Dotación a escuela de música de El Molino

Foto: Cortesía / Diario del Norte



El Ministerio de Cultura, a través de la Fundación Canto por la Vida, hizo entrega de una dotación de instrumentos musicales a la Escuela Manuel María Duarte adscrita a la Casa de la Cultura Alberto Luis Zabaleta Celedón de El Molino. Entre los elementos se encuentran cuatro acordeones, un bajo eléctrico con su respectivo amplificador, seis guitarras, un guitarrillo con su cartilla, dos kits de limpieza y cartillas con arreglos musicales. Los instrumentos fueron recibidos por el alcalde Juan Pablo Vega Escobar, quien exaltó el interés de los estudiantes de la escuela de artes y el compromiso de los padres de familia. **P. 3**

Empresas mineras expondrán sus problemas de salud ante el Senado

La senadora de Pacto Histórico, Martha Peralta, presentó proposición para citar a las empresas mineras del Cesar y La Guajira a exponer los problemas de salud que afectan a sus trabajadores. **P. 2**

◆ **POLÍTICA**

Concejo de Riohacha citó a funcionarios para debatir sobre problemas que afectan a comuna 5 y 7

P. 3

◆ **SOCIALES**

TEDx Riohacha regresa el próximo 19 de noviembre, en su quinta edición

P. 12

Comfaguajira

Familias felices



Gracias

por creer en el trabajo que hacemos, entregar bienestar a las familias guajiras.

"Soñé mucho tiempo con tener mi casa propia y al postularme al subsidio de vivienda, logré mi sueño, gracias Comfaguajira."

Marcela Guerra Molina

Puedes Soñarlo, Puedes Lograrlo

Una campaña de Comfaguajira

Wellado SuperSubsidio



Oráculos

Sondeo

Un sondeo de opinión realizado por redes sociales a los habitantes de la Jagua del Pilar sobre precandidatos a la Alcaldía en las próximas elecciones arrojó un sorpresivo resultado. ¿Cómo? Resulta que Ivón Manjarrez obtuvo un alto porcentaje de favorabilidad. El segundo fue José Amiro “Macho” Morón. Todo indica que Ivón está cantando bien.

Vamos Riohacha

El concejal de Riohacha, Charles Aguilar, en su deseo de llegar a la Alcaldía, decidió mostrarse en las calles de la ciudad. Está promoviendo temas ciudadanos como el respeto a las señales de tránsito, acompañado de jóvenes, docentes y su familia. Charles estará trabajando otros temas con la ciudadanía, eso sí, algunos lo elogian otros se preguntan que porque ahora. Dice el concejal que son estrategias de campaña.

Iluminación

El parque Almirante Padilla de Riohacha, está forrado de verde. Todos se preguntan el porqué. Resulta que la empresa de alumbrado público está reponiendo las luminarias que los ‘amigos de lo ajeno’ se robaron. Será un sistema especial para evitar que la emblemática plaza vuelva a quedar a oscuras. Eso sí, todos los demás elementos seguirán en su lugar, nada de maquinas para ejercicios.

La campaña

La secretaria de Salud de Manaure, Miladys Mengual, no deja para nada una gorra de amor por su municipio. Miladys, como siempre inquieta, genera sentido de pertenencia de los manaureños por la tierra. Personalmente entrega el detalle a sus paisanos que viven en otros municipios. La funcionaria es además una reconocida líder social que promueve iniciativas culturales. Muy bien por Miladys por demostrar su orgullo por Manaure.

Debate lo promueve la senadora Martha Peralta

Empresas mineras de La Guajira y Cesar expondrán problemas de salud ante la Comisión VII del Senado

Preocupada por la situación actual de los trabajadores de las empresas mineras, la senadora de Pacto Histórico y presidenta del Movimiento, Mais, Martha Peralta, presentó proposición ante la Comisión VII del Senado para citar a las empresas Mineras a exponer los problemas de salud que afectan actualmente a sus trabajadores.

La congresista de La Guajira, dadas las problemáticas planteadas en mesa de trabajo por empleados de Cerrejón, busca visibilizar ante la Comisión la situación de salud, conflictos laborales y de seguridad so-



La senadora Martha Peralta citará a empresas mineras a exponer problemas de salud que afectan a trabajadores.

cial derivados de la relación existente con los mismos, así como temas relacionados con el impacto socioeconómico que ha generado el despido masivo presentado por el cierre de algunas empresas en distintos departamentos del país como es el caso de La Guajira.

Se espera que en los próximos días la Comisión VII dé a conocer la fecha para que Cerrejón perteneciente a BHP GROUP, Aglo American y Glencore, así como a la empresa Drummond Ltda, asistan a la convocatoria.

Además de un represen-

tante de Sintracarbón y Sintracerrejón; un representante de cada uno de los sindicatos de la empresa Drummond y de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados que sufren alguna enfermedad derivada de la relación laboral con las referidas empresas; un representante de trabajadores despedidos por las empresas mencionadas.

También se invitó a la ministra de Trabajo, de Salud, superintendente Nacional de Salud, superintendente de Subsidio Familiar y administradora Colombiana de Pensiones.

Más de 1.000 personas asistieron a la Jornada Integral de Atención Comunitaria de la Secretaría de Salud de Riohacha

El megacolegio de la Comuna 10 fue el lugar escogido para acoger a las más de 1.000 personas pertenecientes a la población colombiana retornada, familias mixtas, migrantes y en condición de vulnerabilidad, que se beneficiaron de la Jornada Integral de Atención Comunitaria, realizada el pasado 5 de noviembre por la Secretaría de Salud distrital, a través de la Dirección de Aseguramiento, quienes lograron afiliar al sistema de salud en los diferentes regímenes, a más de 70 familias.

“Durante esta temporada de lluvias, en la cual aumenta el pico de enfermedades respiratorias y se dificulta la movilidad hacia los centros de salud, es fundamental para nosotros como autoridad sanitaria del Distrito, liderar acciones junto a las EPS y las organizaciones de cooperación internacional, que nos permitan garantizar el derecho a la salud a la población vulnerable residente en nuestra jurisdicción”, expresó Erika Oviedo, directora de Aseguramiento de la Secretaría de Salud distrital.

Durante esta jornada, los asistentes también recibieron atención en medicina general, pediatría, ginecología, odontología, psicología,

enfermería y entrega de medicamentos. Adicionalmente, se les brindó orientación sobre beneficios de la Ley para colombianos Retornados, atención, referenciación e inscripción en el registro único de retorno; información sobre el Sisbén, orientación en empleabilidad y emprendimiento; sensibilización en prevención de violencias de género; información y orientación en activación de ruta y acceso a derechos humanos e información sobre programas de prosperidad social.

Esta gran Feria de Servicios que se ha realizado durante todo el año en las diferentes comunas de Riohacha, es posible gracias a

la articulación entre la Alcaldía desde su Secretaría de Salud, la Agencia para el Desarrollo Internacional - Usaid, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Crore La Guajira, La Organización Internacional para las Migraciones - OIM, Migración Colombia, la Cruz Roja, el Bienestar Familiar, la Cámara de Comercio, el Consejo Noruego para Refugiados, Save The Children, Pastoral social, La Fundación Salto Angel, La Fundación Baylor Colombia, Opción legal, Humanity y Inclusion, Acted, Fupad; entre otras fundaciones y organizaciones del Distrito que apoyan a la población migrante y retornada.



Población colombiana retornada, migrantes y en condición de vulnerabilidad se beneficiaron de la jornada.

¡Feliz cumpleaños a Wilson Rojas Vanegas!



Hoy celebra un año más de vida Wilson Rojas Vanegas, quien es felicitado por su esposa, la doctora especialista en Medicina Estética y Antienvjecimiento, Heidy Zúñiga Barros, con quien tiene su última hija, María Gabriela Miguela Rojas Zúñiga, que hoy cuenta con 18 meses de nacida, asimismo sus otros 7 hijos: Wilson Alexander, Lolita Liceth, Iván José, Natalia Andrea, Julián David, Emmanuel y Rosa Elvira; sus padres José María “Chema” Rojas y Denis Vanegas Moscote y hermanos: Gregorio, Licelis, Ana, Ayron y José María, deseándole las mayores bendiciones en este nuevo año que Dios le regala de vida, para que todos esos proyectos propios y para los demás se puedan ver materializados y continúe con el don de servicio a su amada La Guajira.

oraculo@diariodelnorte.net



Oráculos

Se fue

Alberto Ariza, secretario de Desarrollo Económico de La Guajira, se despidió. Presentó renuncia del cargo cumpliendo un compromiso político. Alberto lideró distintos procesos y de gestión para empresarios, ganaderos y campesinos. Fue un funcionario amable, responsable y comprometido. Estuvo en el cargo por dos años y once meses.

Merecido descanso

El exsecretario de Desarrollo Económico de La Guajira, Alberto Ariza, seguirá trabajando desde lo privado. Alberto dejó claro que no tiene ninguna aspiración a cargo por elección popular. Su experiencia la pone a disposición de La Guajira desde otros sectores que no sea lo público. Por ahora Alberto disfruta de un merecido descanso, eso sí en su querida Riohacha.

Bonifacio

El alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez Palmar, le puso el pecho a la brisa sobre la situación de inseguridad en esta época del año. El alcalde está tomando cartas en el asunto para garantizar la seguridad ciudadana. Al mandatario le preocupa la inseguridad, pero confía en el trabajo de la Policía y el Ejército. Es que no tiene de otra, ese es el camino.

Control político

Algo raro está sucediendo al interior del Canal Telecaribe. Resulta que el senador Antonio J. Correa, anuncia debate de control político sobre la crisis institucional del canal regional. Serán citados los miembros de la Junta. El senador insiste en que hay un ambiente turbio en la contratación. ¿Cómo? Sí señor, el tema está para alquilar balcones.



Los instrumentos musicales fueron otorgados a la Escuela Manuel María Duarte, adscrita a la Casa de la Cultura Alberto Luis Zabaleta Celedón.

Elementos fueron recibidos por el alcalde Juan Pablo Vega

MinCultura entregó dotación de instrumentos a escuela de música del municipio de El Molino

El Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes, por intermedio de la Fundación Canto por la Vida, en el marco del Plan Nacional de Música para la Convivencia, que orienta las políticas del Gobierno nacional para el fomento la música, hizo entrega de una dotación de instrumentos musicales a la Escuela ‘Manuel María Duarte’ adscrita a la Casa de la Cultura ‘Alberto

Luis Zabaleta Celedón’ de El Molino. En el acto estuvieron presentes Raquel Saavedra y Juan Camilo Herrera, en representación de la Fundación Canto por la Vida. El recibimiento de los instrumentos estuvo a cargo del alcalde Juan Pablo Vega Escobar, los secretarios de Gobierno y Cultura municipal, además de la personera María del Rosario Montero

Gámez, gestores culturales y alumnos, así como varios padres de familia. La Fundación Canto por la Vida es una entidad educativa y cultural, cuyo objetivo primordial es contribuir al desarrollo de procesos formativos en música, trabajando sobre el propósito de elevar las condiciones educativas, tradicionales y culturales, para enriquecer el sentido de pertenencia

hacia lo local y regional. Hizo entrega al municipio de El Molino, los siguientes instrumentos: cuatro acordeones, un bajo eléctrico con su respectivo amplificador, seis guitarras, un guitarrillo con su cartilla, dos kits de limpieza y cartillas con arreglos musicales. El mandatario moline-ro exaltó el trabajo de los gestores culturales, el interés de los estudiantes de la

escuela de artes y el compromiso de los padres de familia, para impulsar la formación musical de estos jóvenes, herederos de una tradición musical que ha germinado en esta tierra donde la música lleva mensajes de amor y paz. Asimismo, agradeció al Ministerio de Cultura por favorecer al municipio y contribuir con la cultura de la localidad.

Concejo de Riohacha citó a funcionarios para debatir sobre problemas que afectan a habitantes de las comunas 5 y 7

A las 9 de la mañana de hoy, en el recinto del Concejo fueron citados el secretario de Obras del Distrito de Riohacha, el director de Servicios Públicos, de Gestión del Riesgo y el gerente de la empresa Asaa, para debatir sobre los problemas de inundación y la ejecución de algunas obras que se ejecutan en los barrios Los Mangos y Las Tunas de las comunas siete y cinco. El debate es promovido por los concejales, Charles Aguilar y Sandy Toro, atendiendo las denuncias de las comunidades de diferentes sectores como la realizada por el presidente de la junta de acción comunal “J.A.C” Miguel Ceballos, que tienen que ver con las inundaciones que están generando otro tipo de afectaciones. Otro tema tiene que ver con la obra civil contratada por el Distrito sobre la calle 27 con carrera 14, para que el contratista Ingeniero Wi-

lkis Socarrás, rinda informe de lo realizado ante la plenaria del Concejo. El tema de vertimientos de aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, que está causando serias dificultades a los habitantes del sector por el rebose de las aguas servidas, razón por la cual invitaron al gerente de Asaa. En ese sentido, el concejal Charles Aguilar explicó que se tienen también una

serie de inquietudes al secretario de Obras Públicas, Keider Freyle, sobre algunas obras que se ejecutan en la Comuna Siete y que está generando inundación provocando la inconformidad de la comunidad. “Estamos promoviendo el acompañamiento a soluciones transitorias por el impacto invernal, pero igualmente definitivas que logren mejorar a largo plazo su calidad de vida”, expresó.



Charles Aguilar, concejal de Riohacha, señaló que esperan escuchar soluciones de los funcionarios citados.

Información de Interés

LUNES 14 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO RIOHACHA 1, de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios Che Guevara, Sol Caribe, Nuestra Señora de los Remedios, San Francisco, Gustavo Rojas Pinilla, Villa Laura, Las Villas, JoséA. Marín. **CIRCUITO RIOHACHA 7**, de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Sectores sin energía: Riohacha,barrios: El Progreso, El Portal de Comfamiliar. **CIRCUITO RIOHACHA 8**, de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: La Lucha, El Dividivi, Campana, Ciudadela Dividivi, Villa Jardín, La Mano de Dios, Treinta y Uno de Octubre, Los Almendros, Los Loteros, Floresta, Villa Sharin, Tawaira, Hugo Zuñiga, Yadeidi-Comfamiliar, San Judas, Mercado Nuevo, El Patrón, Los Cerezos, Simón Bolívar, Bungavilla, Villa Aurora, Siete de Agosto, Los Medanos, Villa Tatiana, Entre Ríos, Villa Laura. **CIRCUITO RIOHACHA 3**, de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios Abajo, Centro, JoséAGalán, Paraíso, Coquívacoa, Los Remedios, Ranchería, sectores y fincas aledañas a la zona rural de Riohacha y la carretera vía a San Antonio. **CIRCUITO RIOHACHA 5**, de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Sectores sin energía: Riohacha, Las Tunas I, San Martín de Loba, Matajunas, Aeropuerto, Las Tunas, Los Olivos, La Cosecha, Comunitario, Los Nogales, El Divino Niño, La Esperanza, Quince de Mayo, Bocagrande, Luis Eduardo Cuellar, La Loma. **MARTES 15 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO RIOHACHA 4**, de 8:00 a.m. a 4:10p.m. Sectores sin energía: corregimiento Mapayo(Ma-naure); fincas y sectores aledaños a la carretera Riohacha –Mapayo. **CIRCUITO MAICAO 1**, de 9:20 a.m. a 12:40 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, calle 21 con carrera 3 (San Antonio). **MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO MINGUEO**, de 8:20 a.m. a 8:50 a.m. y de 3:30 p.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Corregimientos de Palomino y Río Ancho; sectores y fincas aledañas a la carretera Mingueo vía Río Ancho. **CIRCUITO MINGUEO**, de 8:20 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Palomino y zona rural de este corregimiento.

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o al código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Por Juan Rincón
Vanegas

@juanrinconv



El Rey Vallenato está tranquilo y más quieto que nunca ¿Carajo Náfer y no vas a aguantar los 90 años?



El Rey Vallenato Náfer Durán, al lado de su eterno amor, Rosibel Escorcía, quien por 65 años ha estado a su lado.

Todo comenzó el domingo nueve de octubre en horas de la mañana cuando el Rey Vallenato Náfer Santiago Durán Díaz asistía a misa en la iglesia San Marcos de El Paso, su tierra, donde sufrió una descompensación en su organismo y tuvo que ser llevado al hospital Hernando Quintero Blanco. En un abrir y cerrar de ojos en el pueblo se regó la noticia sobre que le había dado un 'yeyo', es decir un desmayo.

Al llegar el juglar al centro asistencial fue recibido en la puerta de urgencias por el celador Antonio Madrid Guevara, conocido como 'Gara-Gara', quien al ingresarlo en la silla de ruedas, le dijo: "¿Carajo Náfer y no vas a aguantar los 90 años? Mira que te estamos preparando una fiesta en grande". Ante la pregunta el legendario acordeonero no expresó nada.

Pasadas las horas y ya un poco recuperado la decisión fue trasladarlo hasta Valledupar donde el cardiólogo Oscar Gutiérrez de Piñeres, le detectó una deficiencia cardíaca. Posteriormente fue ingresado a la Clínica Cardiovascular para implantarle un marcapasos.

Naferito de manera pausada contó el suceso. "Me puse bastante mal. Cosa fea esa, pero gracias a Dios logré recuperarme. Después decidieron curucutearme el corazón y ponerme un aparato llamado marcapasos que me ha salido bueno".

Pausadamente continuó diciendo. "Le digo algo, la cardióloga Cecilia Pérez Mejía, quien me operó, antes de todo me pidió que le cantara mi obra 'La chimichaguera', porque ella nació en esa tierra que nunca puedo olvidar. La complacé y fue bonito". Cuando la nostalgia estaba tocando los puntos cardinales de su sentimiento guardó silencio. No era para menos, al recordar a Bernarda Cervantes, la protagonista de la canción con quien tuvo un hijo.

Al regresar expresó que la solidaridad y el cariño han sido grandes. "Eso no hay como pagarlo. Por todo le doy gracias a Dios por ser tan bueno conmigo. Estoy en la manos del que todo lo puede y me permite seguir en este mundo".

El Rey Vallenato está tranquilo y más quieto que nunca sin derecho a emprender esas largas caminatas por los alrededores de Altos de Garupal en Valledupar, aduciendo el constante encierro en su casa a la que llama "caja de fósforos". De igual manera, surgió el verso de la canción 'Sin ti' que le dedicó a su

eterno amor Rosibel Escorcía, cuando le manifestó que al no tenerla cerca su corazón se desesperaba. Ahora la tiene a su lado contando esos episodios que lo han marcado por siempre.

La historia de Náfer Durán se fija en cantos donde el amor flotó vestido de mujer y él lo adornó con las notas de su acordeón, preferiblemente en tono menor. En su serie de canciones se le movió el corazón de manera diferente poniéndole coraza o teniéndolo abierto de acuerdo al transcurrir

del tiempo como hombre parrandero.

De un momento a otro al tocarle esos relatos cantados sonrió porque volvió a sentir cuando su corazón cayó en las manos del amor perfumándole hasta su alma. Enseguida añadió muy convencido. "Esas son memorias lejanas que marcaron mi corazón teniendo la virtud de ponerle letra y música". Claro, muy convencido como el cronista puede decir: "Mi corazón con tu calor se dispara y en tus brazos se desviste ha-

Después de decir esas palabras señaló que desde hace algún tiempo está en contacto directo con Dios y sus cantos ahora los dedica al Altísimo. Se le pidió que cantara uno a capela y lo hizo.

*Eres mi Dios
bondadoso y alabado
en el mundo no
tienes comparación,
mi Dios bendito
no mires mi pecado
para que así me
concedas el perdón.*

Al terminar de cantar habló con la sinceridad que lo caracteriza. "Yo estoy por encima del bien y del mal. Soy el Rey Vallenato con mayor edad y como buen soldado he prestado el más grande servicio a este amado folclor que vive conmigo".

Dios el salvador

Al maestro Náfer Durán, ahora con otro semblante se le volvió a formular la pregunta del celador Antonio Madrid 'Gara-Gara'. Esta vez sonrió y respondió. "Todo está en las manos de Dios quien nos marca el camino y es nuestro salvador. Mi deseo es cumplirlo y hasta más, pero que se haga su voluntad".

Se quedó sentado pensando que sin duda su corazón está dando las palpitaciones precisas, pendiente cuando se lo indiquen de ponerse el acordeón al pecho para darle oficio a sus dedos y cabalguen por el teclado de ese instrumento bendito que ha sido el mejor alimento para su alma. "Por ahora me toca dejar el acordeón quieto, pero quiero interpretar el merengue 'La fiera' y la puya 'La Navidad' que están inéditos", aseveró.

Ya casi llega el 26 de diciembre cuando el hijo de Náfer Donato Durán Mojica y Juana Francisca Díaz Villarreal cumplirá 90 años, entonces la estimación y el respeto florecerán para el hombre lleno de dulzura musical quien se coronó Rey Vallenato en el año 1976 y acompañó por primera vez en la grabación a un grande del canto vallenato, Diomedes Díaz".

Así es Náfer, a quien su mayor deseo es regresar a El Paso, Cesar, donde quiere seguir recorriendo el circuito único y natural donde reposan plácidamente sus vivencias. También para esperar el día de su cumpleaños, fecha sagrada donde el sonido de un acordeón se escuchará por todas partes y sus paisanos le expresaran las más bellas palabras de cariño y admiración.

Ese es el negro Durán, el que llaman Naferito, el mismo que cuando se lleva su inseparable acordeón al pecho le parece un juguete. En esa misma línea, aparece la frase que lo enmarca en toda su grandeza. "Gracias a Dios y a la vida que me ha dado tanto. Una familia buena, un folclor maravilloso y una tierra que amo".

DESTACADO

"Todo está en las manos de Dios quien nos marca el camino y es nuestro salvador. Mi deseo es cumplirlo y hasta más, pero que se haga su voluntad", expresa el Rey Vallenato Náfer Durán.

ciendo la más bella ronda en la cabeza".

En esa cadena de recuerdos regresó a hablar de Rosibel, quien por 65 años ha estado a su lado en medio de tristezas y alegrías. De inmediato anota. "Rosibel, mi esposa, nació en Chiriguaná. A sus 20 años se me atravesó en el corazón y comenzamos a vivir. Le hice solamente esa canción, pero le regalé 12 hijos que han sido la mayor felicidad de nuestras vidas". Abrió sus ojos y le estaban brillando porque había relatado la epopeya de esos amores legendarios que ni el tiempo ha podido derrotar. Bella añoranza que abo-
nó los recuerdos.

Por José Luis
Arredondo Mejía

jose_l_arredondo@
hotmail.com



El análisis del presupuesto bienal de regalías presentado al Congreso a través de las comisiones económicas conjuntas por los ministerios de Hacienda y de Minas y Energía para el respectivo debate nos depara sorpresas relevantes, la más notable es el incremento sustancial de regalías a recibir por los distintos entes territoriales.

Entre el bienio 2021-2022 y 2023-2024 se aprecia un crecimiento del 94% de los ingresos previstos. El presupuesto del periodo 2021-2022 fue de \$ 15.4 billones, mientras que el presupuesto aforado para el bienio 2023-2024 es de \$ 29.9 billones, incluyendo los rendimientos financieros se eleva a \$ 31.3 billones. De manera que tanto los alcaldes y gobernadores salientes (diciembre 2023) y los que asumirán en el próximo periodo (enero 2024) dispondrán de un ciclo de 'vacas gordas' en cuanto atañe a recursos a percibir por regalías, en el último año los primeros y en el primero los segundos.

Desagregados por origen, los recursos por concepto de regalías aforados para el bienio 2023-2024, \$22.6 billones, el 72% corresponden a hidrocarburos y \$7.3 billones, el 23%, son generados por la minería, principalmente por la producción de carbón. El aporte de este mineral dentro de los recursos aforados para el bienio es de \$5.7 billones. El resto corresponde como queda dicho a los rendimientos financieros (\$1.3 billones), y una cifra 'intrascendente' (\$33 mil millones) provienen de minerales sin identificación de origen.

Los ingresos por hidrocarburos crecieron con respecto al bienio anterior, en un 84%, mientras que los ingresos por minería crecieron con respecto a ese mismo periodo en un 131%. Esto se restituirá en reveladores montos a las regiones tanto productoras de petróleo como a las carboníferas; en los componentes de Asignaciones Directas, Asignación para Inversión Regional y la Asignación para Inversión Local en los municipios más pobres del país. Al mantenerse por mandato constitucional, la distribución porcentual de las asignaciones, los montos respectivos aumentan en función del incremento proyectado de los ingresos corrientes.

Entre los factores determinantes del crecimiento desmesurado de las regalías figuran: la coyuntura internacional de la guerra entre Rusia y Ucrania que se tradujo en un incremento de la producción y de las ex-



Crecieron ingresos por hidrocarburos y minería

Responsabilidad y reorientación en el uso de las regalías

portaciones, de los precios del petróleo y del carbón y la depreciación del peso colombiano, lo cual se calca en una sustancial Tasa Representativa del Mercado. Esos dólares por concepto de la venta de hidrocarburos y minerales, al ser monetizados se truecan en un alto volumen expresado en pesos colombianos, de manera que la coyuntura de devaluación acelerada tiene de largo y de ancho, algunos pierden, pero otros ganan.

Aunque pueda parecer paradójico, ello conduce al reforzamiento de los postulados profesados por el actual gobierno, en los que son determinantes las corrientes y tendencias contemporáneas del desarrollo: "La inversión de regalías permitirá usar los recursos del SGR para transitar en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, sin poner el riesgo el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Esto implica impulsar las energías limpias, así como una transformación económica liderada por la incorporación del conocimiento en los procesos productivos tal como recomiendan los estándares internacionales de organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde)".

De cualquier modo, la caída en la inversión en el sector petrolero con miras a incrementar la producción de forma estructural coincide con los planes estatales de grandes consumidores como Estados Unidos y la Unión Europea, quienes están impulsando su reconversión hacia fuentes más limpias y renovables. Estados Unidos, por ejemplo, realizó durante este año los mayores gastos en materia de clima y energía de

su historia, invirtió US 370 mil millones orientados a apoyar las energías renovables y la resiliencia climática mediante la instalación hasta 2030, de 950 millones de paneles solares, 120.000 turbinas eólicas y 2.300 plantas de almacenamiento con baterías a gran escala. Simultáneamente, el conflicto en Ucrania aceleró los planes de descarbonización europeos. La Comisión Europea lanzó en junio de 2022 un plan para aumentar el objetivo de electricidad proveniente de fuentes renovables para 2030, del 55% al 63%. La estrategia busca acelerar la transición hacia una energía limpia y reforzar la independencia energética de Europa frente a proveedores de combusti-

na. Es impertinente el uso, y los sectores priorizados por la gran mayoría de burgomaestres y gobernadores en lo referente a la inversión de las regalías.

El Gobierno central enfatiza a necesidad de articular e integrar los recursos del SGR y del Presupuesto General de la Nación (PGN), para avanzar hacia una economía productiva cimentada en el respeto a la naturaleza, rebasando la dependencia exclusiva de actividades extractivas. Se pretende gradual y responsablemente, el tránsito hacia una matriz energética diversificada, generando nuevas cadenas productivas, fortaleciendo la formación de circuitos económicos basados en la innovación

En la articulación y combinación de los recursos del SGR y del PGN es fundamental integrarlos a la política gubernamental en el periodo 2022-2026, y cuyos pilares previstos en Plan Nacional de Desarrollo, son I) Paz Total. II) Justicia Social y III) Justicia Ambiental. Esos pilares se complementan con aspectos fundamentales como: Ordenamiento Territorial hacia la Paz Total; la Seguridad Humana y la Justicia Social; el Derecho Humano a la Alimentación; la Transición Energética y el Crecimiento Verde con Justicia Ambiental; la Convergencia Social-Regional y la Estabilidad Macroeconómica.

Es evidente que esa 'aparente' riqueza fiscal que en el balance y en muchos casos ha generado innumerables impactos negativos y a las que nos hemos acostumbrado, está fundamentada en una fuente que, amén de finita: los recursos naturales no renovables, están expuestos a una alta volatilidad e incertidumbre.

Hoy, más que nunca, en los territorios y en las regiones de La Guajira y el Cesar es urgente optimizar las gestiones administrativas y técnicas para el aprovechamiento adecuado de las regalías. La abundancia de recursos naturales debe llevar a los mandatarios a aplicar la famosa 'Regla de Hartwick' que consiste en transformar ese capital natural constituido por los recursos naturales no renovables en otros tipos de capital: humano, infraestructura; propiciar y promover encadenamientos productivos hacia adelante y hacia atrás en sus territorios. Desarrollar acciones conjuntas de los distintos agentes estatales a través de políticas, instituciones y regulación vigentes para lograr el aprovechamiento eficaz de la actividad extractiva y morigerar sus secuelas.



bles fósiles.

Lo anterior, además de desmentir una supuesta irresponsabilidad del Gobierno colombiano en sus planes de avanzar hacia la transición energética, es un llamado de atención a nuestros mandatarios territoriales y regionales ante la inminencia del agotamiento del modelo económico basado en el extractivismo y consecuentemente en las cuantiosas regalías derivadas. Es perentorio corregir, replantear el uso ineficiente, e inoportuno de los ingresos por concepto de regalías; el fin de la 'bonanza' está a la vuelta de la esqui-

tecnológica y la aplicación de conocimiento a los procesos productivos.

La complementación de los recursos provenientes del SGR y del PGN serán las fuentes de apalancamiento de la ejecución de proyectos estratégicos de inversión con estándares de eficiencia. Ante el panorama de desaceleración económica previsto a corto plazo, las regalías a través de la inversión pública y sus efectos multiplicadores sobre las economías regionales y locales tienden a servir de paliativo ante la crisis económica que se pronostica mundialmente.

Ayudemos a las familias damnificadas

Un llamado a la solidaridad



Por José David
Name Cardozo

info@josedavidname.com



Las imparable precipitaciones, que en los últimos días han profundizado las emergencias en Barranquilla y los municipios del Atlántico están dejando miles de familias damnificadas y pérdidas incalculables, aumentado las amenazas y vulnerabilidades. Una situación que demanda solidaridad y apoyo con las comunidades afectadas, así como también acciones inmediatas que contribuyan a minimizar los riesgos y evitar que se generen nuevas afectaciones.

Casas destruidas, decenas de vías arrasadas, acueductos fuera de servicio, cementerios destruidos, tierras agropecuarias inundadas y desbordamiento de la crisis sanitaria, son algunos de los efectos catastróficos que pueden enumerarse en tiempos de un invierno cada vez más desahogado. Los eventos registrados el pasado fin de semana dejan saldos en rojo, especialmente en el municipio de Piojó, donde se presentó una de las peores tragedias, con la destrucción de 13 viviendas y la afectación de cerca de 100 casas, debido a un deslizamiento, cuyas causas aún son motivo de investigación.

El recrudescimiento del invierno está dejando en evidencia, una vez más las deficiencias que tiene el



departamento del Atlántico en la gestión del riesgo y la adaptación a la nueva realidad climática. La alta vulnerabilidad que mantenemos ante los eventos generados por las lluvias y el sombrío panorama que se avecina, nos exige repensar las acciones de prevención y preparación que se están realizando. Para evitar que esta fuerte temporada de invierno produzca más catástrofes, necesitamos contar con una Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo al servicio de los atlanticenses, que implemente políticas de gestión del riesgo adecuadas y acordes a las necesidades de cada municipio.



Estos días en los que la tragedia ha rodeado a miles de familias del Atlántico y

otras regiones de Colombia, no podemos hacer nada distinto a unirnos en un mis-

mo espíritu de solidaridad y fuerza por la recuperación de aquellos que lo han perdido todo. Cada uno de nosotros puede contribuir con la donación de mercados, agua, implementos de aseo y elementos como colchones, en el centro de acopio que hemos habilitado en Barranquilla, en la Cra. 57 # 68 - 70, así como en los lugares establecidos por la Gobernación del Atlántico y demás autoridades, que se han sumado a esta causa. Ayudemos a las familias damnificadas que buscan la manera de recuperar lo que hasta ahora se ha perdido, vamos a mostrar con acciones el espíritu de solidaridad y hermandad que existe entre los atlanticenses.

La situación en el Atlántico no da espera, por lo que solicitamos al Gobierno que acelere las transferencias de los recursos anunciados, esta semana, por el presidente Gustavo Petro, para que se le pueda brindar una adecuada asistencia humanitaria a los damnificados del Atlántico y además se realicen las obras de mitigación necesarias.

Los devastadores eventos registrados en lo que va de noviembre constatan el caos climático que se está presentando en Colombia. Las familias más vulnerables no pueden seguir viviendo en zonas de alto riesgo. Es necesario, prioritario y urgente, que la Nación, departamentos, distritos y municipios profundicen el trabajo en relación con el impulso de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático.



Llegó diciembre y Riohacha, la capital de La Guajira, se muestra como una ciudad reventada debido a ciertas obras que se vienen ejecutando, algunas atrasadas por la lluvia de la época.

A esa situación se suma la oscuridad y suciedad en ciertos sectores que en nada ayudan a mostrarla diferente, amén de ciertos trabajos particulares que realizan las personas de la calle que se rebuscan con las basuras y los cordones de miseria que aumentan

Las obras en Riohacha

por la falta de trabajo en un grueso de la población. Además de la inseguridad, los problemas de movilidad y la invasión del espacio público.

Es decir, la ciudad atraviesa por uno de sus peores momentos en esta administración que requiere de manera urgente que el alcalde José Ramiro Bermúdez defina medidas para empezar a tomar los correctivos.

Es perentorio armar una hoja de ruta iniciando por las obras que se ejecutan

en la ciudad, para evaluar su estado de ejecución y verificar si realmente se cumplirá con su entrega en el tiempo previsto en los contratos, como los trabajos que se realizan en El Callejón de las Brisas.

Es necesario evaluar la cantidad de huecos en diferentes puntos para empezar a sellarlos y de paso recoger los escombros que se encuentran alrededor.

Las basuras merecen un capítulo aparte porque

es urgente implementar los llamados comparendos ambientales sancionando a quienes horas después de ser recogidas vuelven a colocar residuos sólidos en sectores como el mercado y las avenidas.

Con esta fotografía, la primera autoridad del Distrito y sus secretarios podrían implementar una serie de estrategias para lograr mostrar al menos una ciudad limpia, iluminada y ordenada que de alguna manera cause una

buena impresión a quienes empezarán a llegar aprovechando la fiesta de Navidad, fin de año y el periodo vacacional.

Desde la dirección de Tránsito también se puede lograr que mejore el problema de movilidad que requiere constancia y no tomar medidas de momento.

Riohacha es una ciudad hermosa y acogedora, donde sus ciudadanos también pueden contribuir desde la motivación navideña para colorearla e iluminarla.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Las redes sociales se han convertido en los últimos cinco años en la mayor opinión a nivel mundial y Colombia no se escapa a esta nueva herramienta de la tecnología que en su mayoría es bien utilizada y en su minoría puede estar en el cuarenta por ciento de los que opinan por allí de manera desahogada y más con pasión que con objetividad.

Pero han sido fundamentales las redes sociales para denunciar atropellos, colonialismo, violación de derechos humanos y ante todo, la corrupción, galopante que golpea a nuestro país desde décadas y de una manera descarada y por ello estas se han convertido en la mejor veeduría para los funcionarios

públicos que han hecho mal uso de los dineros del Estado para beneficio personal.

Los wayuú, nuestra raza milenaria y ancestral por derecho propio de nuestro territorio, se enfrenta a nuevos desafíos con la puesta en marcha de los parques eólicos que gracias a nuestros vientos serán parte fundamental en la generación de energía limpia de nuestro país.

Ante estos nuevos desafíos, los wayuú, con la civilización que ha entrado en las últimas décadas en su territorio, han sido ignorados, maltratados y solo han recibido limosnas piadosas como el perro de Anarkos, por una parte, por culpa de la dirigencia departamental y nacional y por otro lado, con el apoyo de sus mismos líderes que se engolosinan ante cualquier migaja que no ha conducido a nada en su precario desarrollo.

En las redes sociales me

encontré con este importante planteamiento y defensa de la etnia wayuú, quien se identifica como consupalabrero@gmail.com. Interesante y de relevancia departamental y nacional de lo que plantea en su reflexión:

“El territorio wayuú es algo tan natural y no debe cambiar porque ahí está la esencia del deber ser wayuú, es la ley de origen, de la existencia de un Eirruku.

Pretender o dejar que el territorio sea explotado y destruido en su esencia a cambio de beneficios o riquezas económicas lo hace a cambio de su pobreza espiritual y cultural etc, y significa olvidar que los ancestros aun cuidando, perduran, cultivan, pastorean y viven su vida normal espiritual en sus territorios.

Esa es la esencia del deber ser wayuú.

El día que la explotación que trae cambios abruptos,

ese día se extinguirán todas las generaciones de los territorios que han marcado la esencia y el origen del wayuú, como son las plantas, árboles y todas las especies que nacen del territorio, y que son Apushi, familia materna del Eirruko que de ahí nace; y al exterminarlos, esas generaciones también se extinguen. Y por ende la cultura, y ya no habrá lugar a considerarse ser wayuú.

La cultura sin la ley de origen es inexistente, se es wayuú si conservas y proteges tu esencia, tu deber ser, tu ley de origen, tu Eirruku que es el territorio. El día que ya no se tenga, el wayuú será un ser sin rumbo, sin origen. Y aunque sean wayuú moderno, o Washirru rico, será pobre, Pero sin origen espiritual y cultural, sin Eirruku.

Para un desarrollo y bienestar del pueblo wayuú no se requieren de proyec-

tos destructores ni contaminantes. El territorio wayuú lo que hay es que llevarlo a lo que fue en siglos pasados con actividades propias, con productividad ancestral.

Yo creo que a cambio de energías limpias que traerán desplazamientos y despojos, pero también exterminio cultural, sería mejor traer a los árabes que nos ayuden a volverlos agrícolas y producir comida y exportar, que el mundo necesita eso, alimento, comida. Tenemos todas las ventajas y posiciones portuarias y geográficas.

La Guajira y los territorios indígenas tienen muchos potenciales que pueden explotarles sin dañar la esencia ni la concepción tradicional, cultural y espiritual del origen wayuú, lo que no tenemos es organización, unión ni dirigentes que piensen en lo colectivo, todo se hace con intereses particulares”.

Por Jesualdo Fernández



Riesgo: es proximidad, acercamiento de un daño (contingencia). Desastre: es el daño grave o la alteración grave a las condiciones normales de vida en un lugar o área geográfica determinada causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos en determinado momento sucesos.

Amenaza: es el peligro latente que representa para un sitio la posible ocurrencia de un evento catastrófico en un periodo de tiempo

Riesgo y atención de desastres

determinado, los fenómenos de la naturaleza no hay quien los evites solo la mano de Dios. Vulnerabilidad: es la condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a una amenaza el análisis de una vulnerabilidad tiene por objeto determinar la posibilidad de la ocurrencia de desastre tanto en área específica de jurisdicción o de influencia o que pueda ocurrir a causa de un de una gran magnitud de alto riesgo. Hay que atender los riesgos previsible (prevención) con el deber de Cuidado, Atención de desastres, unidad de gestión de riesgos Evaluación de riesgos. Es

el resultado de relacionar a la intensidad de un evento probable “amenaza” y su acción potencial sobre elementos expuestos (nos está afectando un invierno fuerte en la región) considerando las características de reacción del fenómeno y la capacidad o habilidad para soportar o enfrentar el evento.

El riesgo resulta de combinar el grado de amenaza con las características de vulnerabilidad y se puede representar en la ecuación, riesgo es igual a amenaza por vulnerabilidad. Situación de riesgos y desastres. Existe un manejo jurídico e institucional para el mane-

jo de situaciones de riesgo y atención de desastres sin embargo existe la percepción que constituye una estructura para ser utilizado tan solo en la ocurrencia de eventos catastróficos que no se sabe cuándo van a llegar pero hay que estar prevenido. El desastre es la acción de la naturaleza en forma accidental qué requiere la atención del Estado artículo 18 Dec. 919 de 1989. Cuándo causa desastre las consecuencias producen calamidad pública.

Con esta invernada cruda en la región del Caribe se ha convertido en zona de contingencia intertropicales se ha desarrollado una sola pre-

sión en la humedad donde sobresatura los suelos por eso, aumentan las inundaciones urbanas y rurales produciendo crecientes y desbordamientos de ríos y arroyos se ha declarado calamidad pública. Hay que prepararse con el manejo de riesgos prevención de desastre para las afecciones de la ola invernal. El decreto 919 de 1989 estableció la realización de estudios por parte de las entidades públicas tendientes a determinar las áreas de las zonas a qué se refiere la declaratoria de una situación de desastre en las cuales no se deben ubicar asentamientos humanos ni construir edificaciones por razones ambientales.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gameditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



En marcha hay 16 proyectos de energía eólica con una capacidad de 2.509 megavatios que dotará de energía a 4,1 millones de usuarios.

La Guajira, líder en proyectos eólicos

Gobierno definió primeros pasos para construcción de la hoja de ruta para la transición energética justa

Por Betty Martínez Fajardo

Mientras en el departamento de La Guajira se levantan 16 proyectos de energía eólica, el Gobierno nacional inició el proceso de planeación social con los colombianos, para definir los primeros pasos para la construcción de la hoja de ruta para la transición energética justa en el país.

La presentación oficial la realizó la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres, en el marco de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP27, en Egipto.

Para ello se definió la visión con las metas a largo plazo y el tiempo para lograrlas, que incluye el análisis integral del sistema energético, para lo que se tendrá en cuenta los avances del tema, apoyados en la ley 2099 de 2021 y el Conpes 4075 de 2022, así como las acciones que se trabajaron para diversificar la matriz energética del país.

Cabe recordar que La Guajira es uno de los departamentos líder en proyectos de energía eólica en el país, y que el gobierno del expresidente Iván Duque, dejó en marcha 16 proyectos con una capacidad de 2.509 megavatios, lo que representa 24.027 megavatios hora/día, que dotará de energía a 4,1 millones de usuarios, de acuerdo con información que maneja el Ministerio de

Minas y Energía.

Los proyectos se levantan en los municipios de Uribia, Maicao, y Riohacha, donde se invierten US\$2.525 millones.

En su momento, el exministro de Minas y Energía, el guajiro Amylkar Acosta, puntualizó que los proyectos son una de las contribuciones más importantes para el país, pues tiene como objetivo el cumplimiento de la reducción de gases efecto invernadero en 51% para 2030.

El 21 de enero de 2022, el hoy expresidente de la República, Iván Duque Márquez, inauguró el parque eólico Guajira 1, considerado el más grande del país.

Guajira 1 se extiende en 5,5 hectáreas; posee el registro del proyecto como Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y puede emitir Certificados de Reducción de Emisiones (CER). Además, permitirá reducir 136 toneladas de CO₂ que se emiten a la atmósfera.

Este parque contó con una inversión superior a los \$75 mil millones y cuenta con la participación decidida de Isagen, empresa del sector privado de generación y comercialización de energía, y que invirtió en 2021, aproximadamente \$3 billones en 14 proyectos de energías renovables en todo el país. La construcción de la obra estuvo a cargo del Grupo Elecnor.

Otros proyectos que se levantan en el territorio son: Alpha, Beta y Wesp01.



La ministra de Minas, Irene Vélez, anunció en Egipto cómo será inicio de la hoja de ruta para la transición energética.

La ministra

La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres, afirmó que el proceso para la construcción de la hoja de ruta para la transición energética justa en el país, contempla una etapa detallada de planeación que se realizará en un periodo de seis meses, abordando temas como cualificación laboral de los trabajadores asociados al sector minero-energético, transición productiva, y mejoramiento de la calidad de vida en los territorios con enfoques étnico y de género.

“Debemos superar nuestra propia historia, fuertemente dependiente de la economía de los hidrocarburos y el carbón. La planeación de la Transición Energética Justa es fundamental para Colombia porque implica una transición hacia una economía productiva, que tenga como pilar las energías renovables”, explicó.

Vélez Torres enfatizó en que esta etapa se regirá

por cuatro principios, pero de manera determinante, mediante un diálogo social con la ciudadanía en todo el país.

“La transición energética justa se hará con equidad, con gradualidad, con intensificación del conocimiento y, en especial, con un diálogo abierto con todos los actores involucrados. Los grandes cambios no se hacen de espaldas a la gente; aquí los haremos con y para la gente”, resaltó.

Para llevar a cabo el Diálogo Social, el Ministerio inició un cronograma de jornadas en los territorios donde ya está en marcha la Transición Energética.

Esta etapa anunciada contempla tres fases:

1. Planeación y preparación del proceso, incluyendo la interacción con grupos de interés como sindicatos, comunidades territoriales y étnicas, gremios, asociaciones y academia, así como los mecanismos de participación y el inventario de la información para los análisis

requeridos. Durará cuatro semanas.

2. Se establece la visión con las metas concretas a largo plazo (cuantificadas) y el tiempo para lograrlas, que incluye el análisis integral del sistema energético. Se realizaría durante ocho semanas.

3. El diseño de la Hoja Ruta para alcanzar las metas deseadas, identificando los habilitadores regulatorios requeridos y los análisis de riesgos y brechas. Concluye con la elaboración del documento de la Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa y su lanzamiento público. Se desarrollaría en un periodo de doce semanas. La Hoja de Ruta contemplará programas y proyectos estratégicos que servirán de instrumentos de implementación de la Transición.

Programas y proyectos

Comunidades Energéticas y Distritos Energéticos. Incluye los proyectos: Estallido de la energía solar, Estallido de la energía eólica y Estallido de la bioenergía.

La Energía del Cambio. El programa de Movilidad sustentable y eficiencia energética, y el programa de Gas natural para la transición energética.

Instituto Nacional de Transición Energética y el programa de Fomento de la industria nacional asociada a las tecnologías de las energías renovables a través del desarrollo de componentes y prototipos industriales.

Principalmente del resguardo indígena de Provincial

Más de 130 personas de las comunidades, en los procesos de rehabilitación de tierras de Cerrejón

Más de 130 personas, miembros de comunidades vecinas, principalmente del resguardo indígena de Provincial y la Asociación Awavichor que reúne las comunidades de La Horqueta, Coveñas, Cerrejón 1 y Campo Herrera, iniciaron de la mano de Cerrejón, la siembra de más de 300 mil árboles nativos de bosque seco tropical.

La iniciativa se consolida como un proyecto pionero, que hace parte de la conformación de una red de viveros comunitarios, y tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de estas comunidades a través de la puesta en marcha de iniciativas que permitan consolidar acciones productivas sostenibles en su territorio.

“Desde inicios de nuestra operación, contamos con un programa pionero en el país que nos permite rehabilitar las tierras, donde anteriormente realizamos minería a cielo abierto, y reforestarlas con especies y plantas nativas del bosque seco tropical de la mano de las comunidades. La iniciativa, en la cual intercambiamos y compartimos conocimientos empíricos y técnicos con las comunidades vecinas, nos permite



La iniciativa se consolida como un proyecto que hace parte de la conformación de una red de viveros comunitarios.

asegurar procesos de restauración, fortalecer sus capacidades productivas, generar ingresos derivados de la sostenibilidad del bosque así como promover su apropiación del cuidado y salud de los ecosistemas”, manifestó Luis Madridián, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

El proceso que se está desarrollando en su segunda fase y emplea plántulas nativas y en categoría de amenaza como el ollita de mono, carreto, guayacán de bola, ébano y caracolí, entre

otros, además se constituye como una iniciativa pionera e innovadora que involucra a los actores del territorio. Así como les permite desarrollar una economía alterna a la minería encaminada a asegurar la protección y restauración del bosque en recuperación.

“Me siento muy orgullosa de hacer parte de este proyecto porque estoy demostrando que nosotras las mujeres si somos capaces de tener un trabajo duro, no como decían que las mujeres no éramos capaces.



Estamos demostrando que nosotras si somos capaces de trabajar en campo, estamos trabajando en la rehabilitación de tierras”, afirmó Marelys Camargo, miembro del resguardo indígena Provincial.

Durante 2022, Cerrejón ha rehabilitado más de 300 hectáreas de tierra en áreas donde anteriormente hacíamos minería con 65 especies de plantas nativas del bosque seco. “Desde que iniciamos el proceso de rehabilitación hemos restaurado más de 4.780

hectáreas con la siembra de más de 2,4 millones de árboles sembrados”.

Con proyectos de este tipo, Cerrejón impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y comunidades sostenibles y 15: Vida de ecosistemas terrestres, los cuales buscan lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, así como facilitar la gestión sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad.

Tras denuncias del personero José Luis Socarrás

Secretario de Gobierno de Villanueva aclara que a familias de Los Sanjones nunca se les ha dado un trato inhumano

Luego de conocerse públicamente el estado en que se encuentran los colchones que fueron dispuestos por la administración en el albergue previsto ante la ola invernal en la Casa Comunal de Villanueva, el secretario de Gobierno, Miguel Angel Contreras, aseguró que nunca se le ha brindado un trato inhumano

no a la población.

En primera instancia, el funcionario afirmó que el ente territorial ha cumplido a pesar de todas las dificultades que se han presentado, “vamos paso a paso, le estamos dando un trato digno a estas familias”.

Referente al estado de los colchones, indicó que puede garantizar que se entrega-

ron en óptimas condiciones, “una vez entregados el uso de ellos es directamente de las familias; nuestra responsabilidad fue entregar los colchones en estado óptimo y otras es la disponibilidad y el uso que le han dado”.

Agregó que las imágenes dadas a conocer fueron tomadas dos días antes de la entrega, dado que en el mo-

mento habían cuatro familias, dos de ellas evacuadas del barrio Villa del Río y dos de la vereda Los Sanjones.

“No había la cantidad de personas y familias albergadas en la actualidad, que entre otras cosas algunos integrantes de estas familias cuentan con casa propia en Villanueva”, sostuvo el funcionario.



Miguel Contreras, secretario de Gobierno de Villanueva.

Secretario de Gobierno atendió a manifestantes

Autoridades del Distrito esperan solucionar el problema de agua en el corregimiento de Monguí

El secretario de Gobierno de Riohacha, Leandro Mejía Díaz, informó que esperan poder darle solución al problema de falta de agua potable en el corregimiento de Monguí.

Residentes de dicha localidad se tomaron la vía desde el martes y mantienen un caos vehicular en el tramo que comunica de la capital de La Guajira al sur del Departamento.



Residentes de Monguí se tomaron la vía desde el martes y mantienen un caos vehicular en ese tramo.

“Se logró llevar al técnico, no pudimos arreglar el daño porque se presentó que la presión del agua pudo averiar un tubo. Hoy se arregla del todo para poder restablecer el servicio de agua que es lo que todos queremos para todas las comunidades de esta zona de Riohacha”, dijo Leandro Mejía Díaz, secretario de Gobierno de Riohacha.

Cabe mencionar que los

manifestantes cada media hora dejaban pasar 20 vehículos de lado y lado. “Ayer casi hay enfrentamiento entre manifestantes y los transportistas”.

“La turbina nueva que se instalará viene de México y el proveedor de este equipo, pero que ya están que llegan y requieren repuestos y hoy esperamos que esto sirva para la tubería. Esperamos que hoy a las 8 de la mañana estemos en Monguí para empezar a solucionar el tema del agua con la turbina vieja y esperar de tres a cuatro días para poder instalar la nueva”.

Mandatario dice que el objetivo no es suspender el proyecto

Gerente de Enterritorio verificó en Urumita legalidad del predio donde será construida la Villa Olímpica

En el recinto del Concejo Municipal de Urumita se llevó a cabo una convocatoria por parte del alcalde Uriel Guerra Molina, para tratar el tema de la construcción de la Villa Olímpica de la localidad.

Al encuentro asistieron Lina Barrera, gerente general de Enterritorio, con su equipo de trabajo; los alcaldes de La Jagua del Pilar, Waldin Soto Durán y de Distracción, Yesith Peralta; los concejales de Urumita; funcionarios de la administración municipal, presidenta de clubes deportivos y habitantes del municipio.

Durante la socialización, el mandatario urumitero y la funcionaria de Enterritorio, presentaron los documentos legalizados para la obra que ha tenido objeción por parte de un grupo de ciudadanos que se denominan 'Defensores del Patrimonio del Municipio'.

Desde hace varios meses, dichos líderes han llamado la atención de diferentes



Uriel Guerra Molina, alcalde del municipio de Urumita.

entidades del orden municipal, departamental y nacional, sobre el proyecto de construcción de la Villa Deportiva, en unos terrenos que son propiedad del Instituto Agrícola del municipio.

En oficios soportados con documentos que han enviado al Departamento Nacional de Planeación (DNP); al fiscal delegado para el departamento de La Guajira; a la Procuraduría Regional y a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo



En el recinto del Concejo de Urumita se trató el tema de la construcción de la Villa Olímpica de la localidad.

Territorial (Enterritorio) vienen advirtiendo “de las irregularidades cometidas en la titulación del predio ofrecido para la construcción de la Villa”.

Luego de recibir 9 derechos de petición por parte de la comunidad, la gerente general de Enterritorio, llegó ayer a La Guajira para escuchar las inquietudes sobre la construcción de la obra aprobada mediante un

Conpes por el DNP.

“El Gobierno nacional tuvo en cuenta a Urumita para hacer parte del programa Pactos Territoriales Cesar-La Guajira. En Enterritorio no somos los dueños de los recursos sino el DNP que tiene el Fondo Regional para Pactos Territoriales que tiene como propósito apoyar los municipios con obras de alto impacto para su comunidad.

Como Enterritorio somos los administradores de los proyectos que quedaron en el Conpes donde se priorizan las obras, municipios y proyectos a desarrollar”, explicó Barrera, quien vino acompañada de un grupo jurídico para visitar el Instituto Agrícola y conocer de primera mano la situación real del terreno donde está proyectado el escenario deportivo.

Aclaró que el centro de discusión no es la Villa Olímpica, sino el predio donde se va a desarrollar el proyecto, que no es del municipio sino de la Gobernación.

“Por lo tanto el Gobierno nacional no puede ejecutar o invertir recursos en un predio donde no se tiene clara la propiedad del terreno”, anotó la funcionaria.

Por su parte, el alcalde de Urumita, Uriel Guerra, precisó que el objetivo no es suspender el proyecto, sino reiniciarlo para el beneficio de toda la comunidad.

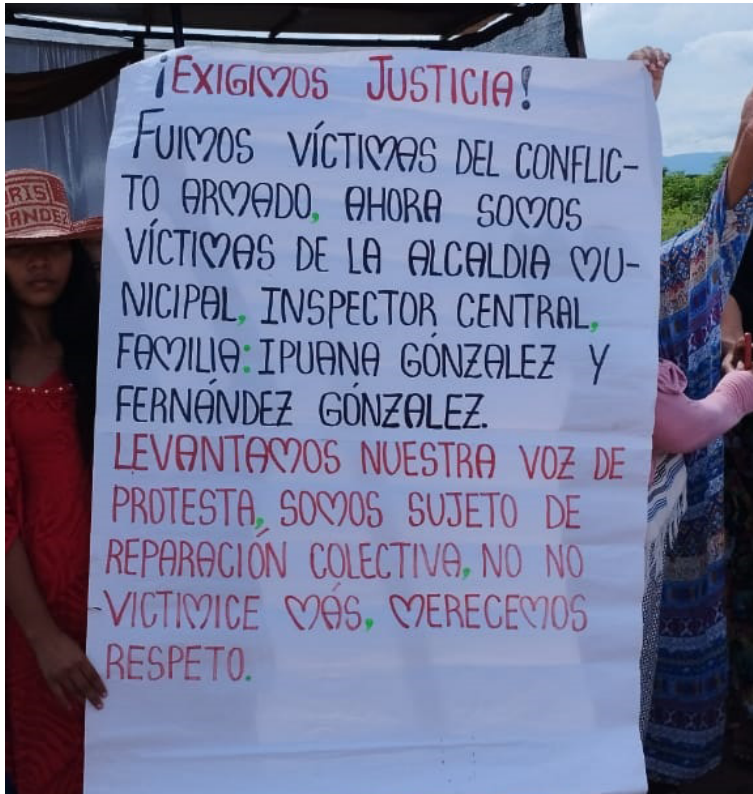
Protestaron por la diligencia judicial

Comunidad Tuctu pide al alcalde y al inspector de Policía de Maicao que desistan de desalojo

Miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional realizaban en conjunto con las autoridades de Maicao una diligencia de desalojo en la comunidad indígena Tuctu.

Sin embargo, niños, niñas, adolescentes y adultos salieron a protestar para rechazar la diligencia judicial. “No somos invasores, somos hijos de señor Marcial Gouriyu G (qepd), único dueño de Buenavista con título de propiedad del año 1960”, afirmaron los indígenas.

Señalaron que se oponen al desalojo, porque ven vulnerados sus derechos. “Señor alcalde, señor inspector Orlando Mejía, no somos invasores, no a la injusticia humana, somos seres humanos, no animales. No más abusos de autoridad señor inspector, no siga vul-



nerando nuestros derechos, nos oponemos al desalojo forzoso de nuestras tierras”.

La ONG Nación Wayuu se pronunció al respecto. “SOS. En plena calamidad pública decretada por la Presidencia de la República, el alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, ordena

el desalojo de una comunidad wayuu”, sostuvo.

Advirtió la ONG que en plena calamidad pública decretada por la Presidencia, un inspector de policía de la Alcaldía de Maicao ordena desalojo de la comunidad wayuu Tuctu. “Pido a la Defensoría del Pueblo, Martha Peralta, Karmen Ramírez Boscan, hagan algo por esta comunidad”.

Respecto a los motivos de este desalojo, en el municipio fronterizo las autoridades no se habían pronunciado.

Advierten sobre aumento del caudal del río Ranchería desde este jueves



La empresa OR Construcciones e Ingeniería S.A.S., actualmente encargada de la administración, operación y mantenimiento del proyecto Río Ranchería, informó a la comunidad en general las condiciones del embalse, que actualmente está descargando un caudal de 11 m3/seg, el cual se aumentará a partir de este jueves 10 de noviembre a 18.87m3/seg. Es importante tener en cuenta que aguas abajo, a los arroyos o afluentes del río Ranchería se les incrementarán sus caudales, dependiendo de las precipitaciones en las áreas aledañas.



La comunidad Tuctu dice que se opone al desalojo porque ve vulnerados sus derechos.

Están de moda en La Guajira

Aguardiente 100T y Ron Botero Oro, bebidas para alegrar las fiestas y los corazones de los guajiros; y no da guayabo

Los tragos de moda en las fiestas, eventos sociales y culturales de La Guajira son: Aguardiente 100T y Ron Botero Oro, dos bebidas agradables, sabrosas, buenas para compartir con amigos y familiares en los mejores ambientes, y lo mejor; no da guayabo. 100T y Botero Oro son distribuidos en todo el departamento de La Guajira. En cada tienda, en todos los estaderos y licorerías, se pueden adquirir estos productos que cumplen con todos los parámetros legales como son la estampilla de la Secretaría de Hacienda del Departamento, también cuentan el registro sanitario y es envasado bajo las más estrictas condiciones de higiene. Elver Peñalver Henríquez, es el director comercial de 100T y que, con un equipo de asesores comerciales han posicionado esta bebida en todos los municipios guajiros, logrando que sea el preferido, generando oportunidades de empleo. “El Chacho de las parrandas”, así le llaman los mismos consumidores al



En el 2021, Aguardiente 100T y Ron Botero Oro fue galardonada como la Empresa del Año por Acord.



aguardiente 100T, porque se sienten a gusto con su compañía, dicen que ya les hace falta si no tienen una botella de 100T entre ellos. Una de las cosas que más llama la atención de 100 T es su calidad y el precio para el público, por lo cual, es el número uno de las fiestas y reuniones sociales. En todas las festividades de los municipios y corregimientos de la región están presentes 100T y Botero Oro, llevando alegría, logrando

la integración de amigos y de las familias, siendo testigo del entusiasmo de la gente, en cada celebración, pero además, les lleva promociones, premios y regalos a los vendedores y compradores. En el 2021, esta empresa productora y distribuidora de aguardiente fue galardonada como la Empresa del Año durante la ceremonia denominada ‘La Noche de los Mejores’ de la Asociación de Redactores Deportivos –Acord–. La presentación de 100 T es práctica, los que quieran disfrutar de esta bebida, pueden comprar la ‘panchita’ de 375 ml, una botella de litro, o una ‘garrafa’ de dos litros y podrán disfrutar de la fiesta hasta que se acabe. Este fin de semana Aguardiente 100T y Ron Botero Oro estarán presentes en la cabalgata en El Molino, un evento cultural donde 100T se vincula activamente y junto con su público, hará parte del recorrido por las calles de esta población. Como siempre llevará interesantes regalos para entregar a los presentes.

Fue preparado en los estudios de Nemesio Gómez

Vuelve el ‘Che’ Carrillo con su más reciente sencillo ‘Soltera’

Vuelve el ‘Che’ Carrillo a la escena musical con su más reciente sencillo titulado ‘Soltera’, canción que será el abrebocas de su próxima producción musical. ‘Soltera’ es una composición del mismo ‘Che’, quien además junto a Marlon Martínez y Chide García lideran la dirección musical de este nuevo trabajo discográfico, que es preparado en los estudios de Nemesio Gómez en la ciudad de Valledupar, bajo el sello Seven Music en asocio con One-RPM, quien será el aliado estratégico para la distribución de esta producción en todas las plataformas digitales. ‘Soltera’ trata una temática actual sobre la reivindicación femenina; habla de una mujer que ha sufrido un trance doloroso en su vida y del cual le costó mucho salir airoso, hasta que por fin lo logró, y en su proceso de sanación decide estar sola, ‘Soltera’. En la grabación de ‘Soltera’ participaron grandes talentos de la música



‘Soltera’ es una composición de ‘Che’ Carrillo.

ca vallenata como Chide García, quien como artista invitado interpretó el acordeón, Marlon Martínez en los coros, Erichs Martínez en el bajo, Juan Pablo Aconcha en la guitarra, Edward Jiménez en la caja, ‘Kuky’ Carrillo en las congas, ‘Pipe’ Centeno en la guacharaca, Helberth Estrada en los teclados y efectos, ‘Cham’ Cotes en el timbal y Carlos Emilio Solano en la ingeniería de grabación y mezcla final. La masterización estuvo a cargo de Carlos Silva en la ciudad de Bogotá en los estudios C1 Mastering.

Cumpleaños de Belkis Gnecco



Se encuentra de cumpleaños Belkin Gnecco. Recibe las felicitaciones de sus hijos, familiares y amigos en Riohacha y Albania. “Belkin, tus amigos reconocemos en ti ese grado de respeto y amistad que nos profesas, por eso, te hacemos ese merecido reconocimiento enalteciendo nuestra amistad, tallada con cariño y aprecio”.



Obituario

Jorge Leonardo Leones Eras

Diario del Norte – Sistema Cardinal se une a las manifestaciones de dolor de la familia Leones, por el sensible fallecimiento del joven Jorge Leonardo Leones Eras, en la ciudad de Santa Marta.



Obituario

Ignacio Lindo Choles

Fortaleza a su familia... Condolencias a sus hijos, entre ellos el Dr. Yailton Misael, la jefe Laura, la ‘seño’ Nelvis, la trabajadora social Libia, Nilver, Juan y Enoc Lindo Ruiz.. Paz en su morada y brille para él la luz perpetua.



Asumirá premiación de la canción costumbrista

Antenor Durán Carrillo suma apoyo al Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata

Nuevas alianzas llegan al Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar. En esta oportunidad, el excongresista Antenor Durán Carrillo asumió el compromiso de la premiación de la canción costumbrista por valor de \$2.000.000, premio que se entregará en tarima el próximo 11 de diciembre.

El concurso de canción costumbrista se realiza con el fin de conservar el estilo de composición literaria o musical inspirada en la idiosincrasia de nuestra región, la tierra, el paisaje, la forma de hablar de nuestros campesinos, su forma de vestir, de pensar y las costumbres en general.

Primeros inscritos

Los compositores Gusta-



Isaac León Durán presentará la final de concursos.

vo Calderón, Rey de Reyes del Festival de la Leyenda Vallenata; la maestra patillalera Antonia 'Toña' Segunda Daza Sarmiento, ganadora de la canción inédita en el Festival de la Leyenda Vallenata y el sanjuanero Juan Ariel Hinojosa González, ganador de la



Antenor Durán aportará al Festival de Compositores.

Canción Inédita profesional en el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, anunciaron su participación para la presente vigencia.

Presentadores oficiales

Cada uno de los eventos tendrá presentadores con



William De la Rosa, presentador de la Noche de Gala.

alta experiencia, credibilidad, conocedores del tema y que son profesionales en el arte de informar y documentar.

Uno de ellos será Isaac León Durán para final de los concursos; William De la Rosa Camargo será el presentador oficial de la Noche de Gala; Eliana Ma-



Andrés Felipe Daza estará en la logística y marketing.

ría Daza Benjumea estará como presentadora de la entrega de reconocimientos y protocolo; Andrés Felipe Daza estará en la logística y marketing; Ignacio "Nacho" Araujo, Elmis Cujia, Walter Mendoza y Jesús Orozco serán los presentadores de los concursos.



TEDx Riohacha será un ciclo de charlas de distinguidos 'speakers' que expondrán sus testimonios, su filosofía de vida e inspirarán a los guajiros.

En su quinta edición

TEDx Riohacha regresa el próximo 19 de noviembre

Al Distrito de Riohacha llega la quinta edición de TEDx, una licencia mundial que se realiza en las grandes e importantes ciudades del mundo, un evento que impactará positivamente a cada uno de los asistentes.

¿Alguna vez has escuchado una charla donde te expliquen un tema complejo de una manera tan fácil y divertida que te deja con la boca abierta? O ¿Una charla que te inspire y motive a ser mejor persona? Las charlas TED están cambiando el mundo. Eso es precisamente lo que producirá TEDx Riohacha en esta edición: cambios positivos de mentalidad, conexiones profundas y visibilizar acciones positivas.

TEDx Riohacha que se encuentra enmarcado dentro de la programación de Expoguajira, será un ciclo

de charlas cortas de distinguidos 'speakers' que expondrán sus testimonios, su filosofía de vida e inspirarán a los guajiros a crecer y cambiar el rumbo de nuestro territorio con determinación, disciplina, sentido de pertenencia y mucho compromiso. Sin duda alguna, será un gran evento dirigido tanto para jóvenes como para adultos.

TEDx Riohacha es co-organizado y liderado por el Colectivo de Jóvenes TEDx Riohacha y la Asociación Eva y Adanes, en alianza con las empresas Hocol, Air-e, Cerrejón, Cámara de Comercio de La Guajira, Gases de La Guajira, Dirección Distrital de Cultura, Fundación Itaka, Hotel Waya, Universidad de La Guajira, Fundación Mujer Mariposa y la Fundación Alpina, con el apoyo de El Heraldo,

Guajira News, Diario del Norte, Guajira Tours, Sole-ra Travels, Delicias árabes, Miriam Estupiñán Seguros, hotel San Bernardo, restaurante Dinastía, restaurante Pastas y Vino, restaurante Bella Sweet, Universo publicidad, entre otros. que se unen para hacer de esta versión a otro nivel. Este año TEDx Riohacha tendrá lugar presencialmente en el Salón de eventos Chic House y virtualmente a través del canal de youtube Colectivo de Jóvenes TEDx Riohacha.

Los speakers

Este año, TEDx Riohacha escogió minuciosamente a las conferencistas que desde su cotidianidad y diferentes roles inspiran a miles de personas. Tres de ellas son guajiras:

Nohemy Mejía (Guajira experta en innovación so-

cial); Claudia Acosta (Guajira experta en sostenibilidad); Karina Garantivá (Actriz, escritora y productora guajira residente en España); Margarita Posada (Periodista y escritora); Marce La Recicladora (Influencer ambiental de reciclaje); Alejandra Borreo (Actriz, empresaria y activista) y Aida Bossa (Actriz y cantante).

TEDx Riohacha es una licencia otorgada por la firma TED, la cual es una organización sin fines de lucro dedicada a las "ideas dignas de difundir". De hecho, su misión es simplemente "Difundir ideas" a través de eventos globales y charlas breves de 18 minutos o menos.

Por lo tanto, TEDx es un programa de conferencias locales organizadas de forma independiente. Permiten disfrutar de una experiencia similar a las

conferencias TED (internacionales) y formar parte de este movimiento tan generoso e interesante. En estos eventos lo invitados exponen y comparten ideas que inspiran. Que dan ganas de unirse a cambiar el mundo.

¿Cómo participar?

TEDx Riohacha es un evento dirigido a jóvenes del departamento de La Guajira, sin embargo, puede inscribirse cualquier persona guajira o no guajira que desee asistir y vivir una experiencia TEDx. Las preinscripciones estuvieron abiertas del 01 al 07 de noviembre; si no quedas seleccionado o no logras inscribirte, no te preocupes, TEDx Riohacha será transmitido por el canal de YouTube "Colectivo de Jóvenes TEDx Riohacha" y las redes sociales del evento.

Ya tomaron contacto con las autoridades de Maicao y Manaure

Alcalde de Uribia rechaza acto delincuencia contra turistas y convoca consejo de seguridad

Repudio en todo el departamento de La Guajira ha generado el asesinato de un turista antioqueño en el sector de Cuatro Vías cuando se dirigía con su novia hacia el Cabo de la Vela.

Róbinson Cano Ortiz, de 24 años, fue ultimado a tiros cuando se movilizaba en su motocicleta rumbo a la Alta Guajira y en el kilómetro 61 recibió un balazo en la espalda al intentar continuar la marcha en su moto cuando fue interceptado por un grupo de delincuentes.

En el hecho, su pareja, Noranis Muñoz Ochoa, se lanzó de la motocicleta, sufriendo fractura además de los impactos que también recibió.

La pareja estaba hospedada en un hotel en Valledupar, Cesar, desde donde salieron en horas de la mañana del martes rumbo al Cabo de la Vela, pero antes de llegar al peaje de Uribia fueron interceptados por



Bonifacio Henríquez, alcalde del municipio de Uribia.

sugetos, al parecer de la etnia wayuú, quienes armados los intimidaron con la intención de hurtarlos.

Rechazo y acciones contra la delincuencia

Este acto delincuencia contra los turistas antioqueños fue rechazado de manera tajante por el alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez, quien lamentó



Róbinson Cano Ortiz y Noranis Muñoz Ochoa, pareja de antioqueños, víctima de asaltantes en la Alta Guajira.

que esta muerte manche el buen nombre del municipio y del departamento de La Guajira.

Anunció que con la Secretaría de Gobierno municipal ya tomaron contacto con las autoridades de Maicao y Manaure, así como con la Dirección de Turismo Departamental, para convocar a un consejo de seguridad que se desa-

rollará este jueves.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el sector de Cuatro Vías está ubicado en las tres jurisdicciones municipales, por lo que las acciones a llevar a cabo deben ser articuladas de manera conjunta.

“Vamos a solicitar el refuerzo del esquema de seguridad que permita el buen goce de la transitabili-

dad en nuestro municipio y en los atractivos turísticos”, manifestó el alcalde de Uribia, en declaraciones al Noticiero Cardenal.

Sostuvo que el propósito para esta temporada decembrina que se avecina es generar garantías de seguridad para todos los visitantes que lleguen a disfrutar de los diferentes destinos que ofrece esta zona del Departamento.

Indicó que desde la Secretaría de Asuntos Indígenas y de Gobierno municipal se implementan estrategias y programas de diálogo genuino con las comunidades wayuú para dar con la captura de los antisociales que están afectando la seguridad en Uribia.

“Las comunidades indígenas no están de acuerdo con estos hechos delincuenciales y así nos lo han hecho saber en los diferentes acercamientos que hemos tenido en los territorios”, puntualizó.

Se desconocen los motivos

Sujeto irrumpió y vandalizó dos casas en la Urb. Mañanitas de Invierno del municipio de Villanueva

Dos viviendas ubicadas en la Urbanización Mañanitas de Invierno en el municipio de Villanueva se vieron vandalizadas en la mañana del martes luego de que una persona irrumpiera la tranquilidad de los habitantes del sector.

Según testigos, la persona llegó hasta el lugar a eso de las 12 del mediodía, comenzó a destrozar los ventanales y puertas de ambas viviendas.

Los habitantes queda-

ron aterrorizados, por fortuna ambas casas no estaban habitadas por sus propietarios, por lo que se llamó al cuadrante de vigilancia de la Policía Nacional que llegó hasta la urbanización en donde se les hizo el requerimiento.

Pasados 15 minutos, el sujeto se dio a la huida luego de destrozar ventanales y la puerta principal para lo cual utilizó sus manos y pies sin saberse los motivos de este hecho vandálico.



Con manos y pies el desconocido rompió puertas y ventanas de dos casas deshabitadas.

Paralizada la vía entre Maicao y Albania por parte de transportistas que exigen cuatro meses de salarios



La manifestación se registró desde tempranas horas de ayer a la altura de Carraipía.



Paralizada se encuentra la vía que comunica de Maicao con Albania, debido a que manifestantes exigen el pago que se les adeuda a transportistas y auxiliares.

La manifestación se registró desde tempranas horas de ayer a la altura de Carraipía, jurisdicción de Maicao. “Este bloqueo en la vía Carraipía-Maicao, es de los transportistas escolares que están en paro debido tiene 4 meses que no les pagan”, sostuvo uno de los manifestantes.

Cabe indicar que estos

dineros deben ser pagados por la administración municipal por medio de la Secretaría de Educación, no obstante, a la fecha no han sido pagados.

Al cierre de esta edición, la Seccional de Tránsito y Transportes de La Guajira trataba de recuperar el tramo vial entre Maicao y Albania debido a la movilización de centenares de vehículos pesados y de servicio particular que pretenden llegar a Maicao y otros que buscan salir hacia el sur de La Guajira y el departamento de Cesar.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.384
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística construcción en la modalidad de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 440 del 3 de noviembre 2022, ala señora: MARIEL JANETH PINTO CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía número1.118.838.488 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permisos licencia urbanística reconocimiento de la existencia de una edificación , ala señora: MARIEL JANETH PINTO CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.838.488 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un (1) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 58 No.3-98 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
PARQUEADERO	56.80
HALL DE ACCESO	3.51
SALA	15.61
COMEDOR	6.11
COCINA	9.00
ZONA DE LAVANDERIA	16.40
HABITACION NO. 1	9.00
HABITACION NO. 2	13.60
HABITACION NO. 3	13.60
BAÑO	4.80
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	148.43

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	213.20
AREA LIBRE	64.77
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	148.43

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicos domiciliarios (agua y alcantarillado,redeselectricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO:el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reunan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad delos peatonos o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberacumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectonicamente que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8.del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO : La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a lostres (03) días del mes de noviembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 391
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística construcción en la modalidad de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 447 del 8 de noviembre de 2022, al señor: CAMPO ELIAS GUERRA CASTILLEJO, identificado con cedula de ciudadanía número 18.967.342 expedida en Curumani-Cesar, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación, al señor: CAMPO ELIAS GUERRA CASTILLEJO, identificado con cedula de ciudadanía número 18.967.342 expedida en Curumani-Cesar, de una vivienda unifamiliar en dos (2) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7 No. 31ª-18 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	27.00
COCINA	7.04
BAÑO SOCIAL	3.60
LABORES	4.00
GARAJE	14.00
TERRAZA	5.14
ESCALERAS	4.00
HALL	1.00

AREA UTIL DE MUROS	8.22
AREA TOTAL PRIMER PISO	74.00

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
ALCOBA NO. 1	12.58
ALCOBA NO. 2	9.74
ALCOBA NO. 3	14.34
ALCOBA NO. 4	14.60
BAÑO NO. 1 Y BAÑO NO. 2	5.20
BALCON	4.04
HALL	3.00
AREA UTIL DE MUROS	14.50
AREA TOTAL DE SEGUNDO PISO	78.00

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	91.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	74.00
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	78.00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	152.00
AREA LIBRE	17.00

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicos domiciliarios (agua y alcantarillado,redeselectricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO:el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reunan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad delos peatonos o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberacumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectonicamente que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8. del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO : La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a losochó (08) días del mes de noviembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 41No.11ª-44 antes,CALLE 41 NO.11ª-44, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1746-0008-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE:MIDE 610 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE VIVIAN LOPEZ, SUR: MIDE 610METROS LINEALES Y COLINDA CONCANALLE 41 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 12 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ALEIDER DE ARMAS, ESTE: MIDE 17.30 METROS LINEALES Y COLINDA CONPREDIOS DE MARIANA MARTINEZ, OESTE: MIDE 17.3 METROS LINEALES Y COLINDA CONPREDIOS DEIRIS DE LA CRUZ. CON UN AREA TOTAL DECIENTO CINCO PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (105.53M2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido porla señoraANA CECILIA MEDINA FUENTE, identificado con cedula de ciudadanía número40.923.669expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por untérmino decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipiode Riohacha.

Dado en Riohacha, el 30 deagostode 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA11Deagosto de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA6De septiembre de 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 4 No. 28ª-51 antes, CARRERA 4 No. 28ª-51, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1112-0015-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE IRENE PIMENTA, SUR: MIDE 5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ANTONIO PIMENTA, ESTE: MIDE 20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JOSE PIMENTA, OESTE: MIDE 20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE UBALDO PINEDO. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO METROS CUADRADOS (100.00 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a

partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor UBALDO RUBEN MARTINEZ PINEDO, identificado con cedula de ciudadanía número 12.548.131 expedida en SANTA MARTA-MAGDALENA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 31 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA31 DE octubre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 4 DE noviembre DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 30A No.18-64 antes, CALLE 30A No. 18-58 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0256-0015-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 4.9 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE EDUARDO CORONADO, SUR: MIDE 4.1 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 30ª EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9 METROS LINEALES CON PREDIOS DE MARIA URIANA, ESTE: MIDE 14.2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ASTRID MADRID, OESTE: MIDE 14.2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUIS EDUARDO CORONADO. CON UN AREA TOTAL DE SESENTA Y TRES PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (63.90 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señoraYESICA MARIA CORONADO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.850.897 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 1 de noviembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 2 DE noviembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE noviembre DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 30A No. 18-70 antes, CALLE 30A No. 18-58, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0256-0015-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 16.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, SUR: MIDE EN SENTIDO ESTE-OESTE MIDE 4.9 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE YESICA CORONADO MAS LINEA QUEBRADA DE 5.1 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 30ª EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE MARIA URIANA, ESTE: MIDE EN SENTIDO NORTE-SUR MIDE 6.3 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ASTRID MADRID, MAS LINEA QUEBRADA DE 14.2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE YESICA CORONADO, OESTE: MIDE 20.5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE GLADIS URIANA. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO VEINTIOCHO PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (128.72 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor LUIS FERNANDO CORONADO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.379.814 expedida en MANAURE-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 1 de noviembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA9 DE noviembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 9 DE noviembre DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 28A No.19-25 antes, CARRERA 19 No. 28ª-14 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0146-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9.3 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 28ª EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL 17 VIAL DE METROS CUADRADOS Y COLINDA CON PREDIOS DE TATIANA GIRALDO, SUR: MIDE 9.5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CARMEN RIVERA PUSHAINA, ESTE: MIDE 17.7 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE RUT ZUBIRIA, OESTE: MIDE 17.7 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE YULITZA RAMIREZ. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO SESENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (166.38 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora FELICITA ERMILA MEBARAK PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 22.646.614 expedida en SOLEDAD-ATLANTICO.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación

Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Richacha, el 4 de noviembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA4 DE noviembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 11 DE noviembre DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 3A No. 5ESTE-25 antes, CALLE 4 No. 5ESTE-44, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0095-0005-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 15 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE IGLESIA, SUR: MIDE 15 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 4 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10 METROS LINEALES CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA. CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS PUNTO METROS CUADRADOS (300.00 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora HILDA VALENTINA PEREZ CUriEL, identificado con cedula de ciudadanía número 1.234.096.535 expedida en BARRANQUILLA-ATLANTICO.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 4 de noviembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA4 DE noviembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 11 DE noviembre DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 4 No. 5ESTE-32 antes, CALLE 3A No. 5ESTE-25, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0095-0005-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 15 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE IGLESIA, SUR: MIDE 15 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 4 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10 METROS LINEALES CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JUAN MANUEL CUriEL GOMEZ. CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS PUNTO METROS CUADRADOS (300.00 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora MELISSA PEREZ CUriEL, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.816.894 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 4 de noviembre de 2022.



El motociclista Nelles Sandoval sufrió fractura de tibia y fémur en la pierna izquierda y fue llevado a Maicao.

A la altura del cerro 'La Cabellona' Conductor atropelló a un motociclista entre Albania y Cuestecita y se dio a la fuga

Un hombre en una moto fue atropellado por un loco conductor a la altura de La Cabellona, dándose a la fuga con rumbo desconocido.

El accidente ocurrió alrededor de las 6 de la tarde del pasado martes, en el tramo vial que une a Albania con el corregimiento de Cuestecita.

La víctima fue identificada como Nelles Luis Sandoval Acevedo, de 62 años, residente en el barrio Ciudad Albania, quien se desplazaba en su moto cuando repentinamente

fue arrollado por el conductor de un automóvil, dejándolo lesionado tirado sobre el pavimento.

El accidentado, que fue socorrido por unidades del Cuerpo de Bomberos del municipio, fue ingresado por urgencia al Hospital San Rafael, en donde fue valorado por los médicos de turno, quienes indicaron que había sufrido fractura de tibia y fémur en la pierna izquierda, por lo que tuvo que ser remitido a un centro asistencial de mayor complejidad en Maicao.

Recompensa por información de banda que robó 11 cabezas de ganado de Rubén Fuentes

Las autoridades del Distrito de Riohacha informaron que estarán ofreciendo una recompensa para dar con el paradero de los criminales que se robaron once cabezas de ganado de la finca del reconocido ganadero guajiرو Rubén Fuentes Aragón.

Así lo informó el secretario de Gobierno de Riohacha, Leandro Mejía Díaz, luego de conocer la denuncia pública que realizó el ganadero por el destacado noticiero de la mañana de Cardenal Stereo, por los 91.7 de la FM.

“Es un flagelo que viene afectando al Distrito de Riohacha muy a pesar que se ha controlado bastante con el Ejército Nacional, que hace presencia en zona rural y en estos lugares protegiendo a los ganaderos. Les decimos a los grupos delincuenciales que no van a tener la oportunidad de azotarnos y de derrotarnos en

DESTACADO

Rubén Fuentes Aragón afirmó que se trata de una banda especializada, con todos los equipos, como vehículos y celulares de alta gama para poder movilizar las reses.



Rubén Fuentes Aragón, reconocido ganadero guajiرو.

esta actividad ilegal porque los vamos a controlar. Para el caso del ganadero Rubén Fuentes Aragón vamos a ofrecer una recompensa por información de las personas que cometieron el hecho y saber dónde tienen las reses, la recompensa se estará dando a conocer en un consejo de seguridad para poder tener nosotros la oportunidad de conocer la información oportuna”, dijo.

Cabe indicar que Rubén Fuentes Aragón afirmó que se trata de una banda especializada, con todos los equipos, como vehículos y celulares de alta gama, para poder movilizar las reses.

Finalmente, dijo Mejía Díaz que los operativos en área urbana y rural van a continuar durante este puente festivo y la temporada decembrina.

Comisión del CTI investiga lo ocurrido

Acribillan a 'revoleador' de la terminal de Maicao cuando estaba en su casa

Al nombre de Dayan Rafael Medero García, de 43 años, respondía la persona que fue acribillada a tiros en Maicao.

El homicidio tuvo lugar en la carrera 3 con calle 1C, barrio Villa Inés del municipio fronterizo.

Se conoció que la víctima estaba afuera de su vivienda cuando fue interceptada por sujetos en motocicleta, quienes lo atacaron a tiros.

Gravemente herido Me-



Dayan Medero García, muerto a tiros en su casa.

dero García fue trasladado a la Clínica Maicao, donde informaron de su deceso.

“La víctima se dedicaba a ‘revoleador’ en la terminal de transporte de Maicao. Era quien conseguía pasajeros para los vehículos”, sostuvo la fuente.

Tras el hecho, una comisión del CTI de la Fiscalía de Maicao y de la Sijín iniciaron la respectiva investigación para el esclarecimiento del homicidio.

Con operativos en Atlántico, La Guajira y Magdalena Cayó la banda 'Los Eléctricos' que tenía 'laboratorio' propio para manipular medidores

Con la captura de 9 personas en 8 diligencias de allanamiento, realizadas en las viviendas donde habitaban estos delincuentes, se desarticuló una de las más grandes bandas dedicadas al robo de energía.

En esta ocasión el operativo fue organizado por la Seccional de Investigación Criminal Sijín de la Policía Metropolitana de Santa Marta y la Fiscalía 38 de Estructura de Apoyo EDA, en coordinación con la empresa Air-e.

La captura de estos sujetos en Santa Marta que hacen parte de la banda denominada ‘Los Eléctricos’ se dio en los barrios La Nevada, Tamacá Tairona, Santa Cruz, La Bolivariana, Andrea Carolina, El Parque y Boulevard de la 19 y en el Conjunto Residencial Villas de Andalucía.

Luego de varios meses de trabajo investigativo fueron capturados José Eduardo Maldonado, Anderson Carrillo Bray De Luque, Alfredo Ruiz, Joaddy Polo, Mario Vera, Fabio Acosta, Duber Ibarra y Juan Pablo Cuesta, quienes fueron judicializados por los delitos de Defraudación de fluidos y Concierto para delinquir,



Integrantes de la banda ‘Los Eléctricos’ capturados en Santa Marta tras operativos de la Sijín de la Policía.

los cuales podrían recibir una pena de hasta de 9 años de prisión, aunque el cabecilla podría recibir hasta 13.5 años de prisión.

Adicionalmente, se prepara el proceso penal en contra de los usuarios que contrataron dicha banda

DESTACADO

7 de los 9 capturados aceptaron los cargos debido a la contundencia de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas que se recaudaron durante la investigación.

para manipular sus equipos de medición, quienes también serán acusados por el delito de Defraudación de fluidos, el cual conlleva penas de hasta 6 años de prisión y multa de hasta 150 millones de pesos.

Durante la audiencia de imputación, 7 de los 9 capturados aceptaron los cargos debido a la contundencia de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas que se recaudaron durante la investigación.

Esta es la tercera banda delictiva dedicada al robo de energía y hurto de cables que es desarticulada gracias al trabajo conjunto del plan que se realiza, de manera continua, contra este delito.

Capturado en Riohacha por presuntamente golpear a su madre

Un sujeto fue capturado en la ciudad de Riohacha por tener orden judicial en su contra por el delito de violencia intrafamiliar.

La operación fue adelantada por el CTI de la Fiscalía seccional de La

Guajira, tras una investigación de la Fiscalía 02 Local de Riohacha, cuando Manuel María Rodríguez Ponce, de 30 años, se movilizaba por la carrera 5 entre calles 13 y 14.

“Se materializa la orden de captura expedida por el Juzgado Tercero Penal Municipal con función de Control de Garantías de Riohacha, relacionado con presuntos hechos de violencia intrafamiliar en contra de su señora madre”, dijo una fuente del ente acusador.



Manuel Rodríguez Ponce, capturado en Riohacha.